

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Definición y descripción del módulo formativo

Aspectos básicos de la inspección de trabajo en la legislación laboral española.

Duración:

10 Horas

Destinatarios:

- Empresarios, responsables de departamentos y servicios de prevención de riesgos laborales que deseen adquirir los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS).

Fecha de edición de los contenidos:

DICIEMBRE 2015

Objetivos:

General

- Conocer los aspectos generales de las funciones y responsabilidades de la Inspección de Trabajo.

Específicos

- Conocer las formas de actuación de la Inspección de Trabajo.
- Saber afrontar una visita de la Inspección de Trabajo.
- Entender y saber afrontar un requerimiento en el ámbito laboral.
- Aprender qué es un acta de infracción y cómo actuar al recibir el acta de infracción de la Inspección de Trabajo.
- Saber qué es una infracción, conocer los tipos existentes y comprender las consecuencias jurídicas de cada una de ellas.

Índice de contenidos:

Objetivos.

Unidad 1. Funciones y ámbito de actuación de la ITSS.

Unidad 2. Formas de actuar de la ITSS.

Unidad 3. Cómo actuar ante una visita de la ITSS.

Unidad 4. Qué es un requerimiento y cómo actuar ante él.

Unidad 5. Qué es un acta de infracción y qué hacer ante ella.

Unidad 6. Infracciones.

Caso Práctico

Cronograma de estudio:

Unidad 1: 1 hora (100 % teórica).

Unidad 2: 1 hora (70% teórica; 30 % práctica).

Unidad 3: 2 horas (70 % teórica; 30 % práctica).

Unidad 4: 2 horas (70 % teórica; 30 % práctica).

Unidad 5: 2 horas (70 % teórica; 30 % práctica).

Unidad 6. : 1 hora (70 % teórica; 30 % práctica).

Caso Práctico: 1,5 hora (100 % práctica).

El módulo forma parte de algún certificado de profesionalidad:

NO